



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Departamento de FOL,SEGURIDAD Y MEDIO  
AMBIENTE

Programación didáctica de Itinerario Personal para la Empleabilidad

II

2º GDCFGM Cocina y Gastronomía  
Curso 2025/26

**Programación didáctica  
ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD  
2º GDCFGM Cocina y Gastronomía  
Código 1710**

|                  |                                      |
|------------------|--------------------------------------|
| <b>Profesor:</b> | <b>Mª del Mar Fernández de Giles</b> |
| <b>Curso:</b>    | <b>2025-2026</b>                     |
|                  | <b>IES Universidad Laboral</b>       |



## ÍNDICE DE LA PROGRAMACIÓN

### **1- MARCO NORMATIVO. CONTEXTUALIZACIÓN.**

- 1.1- Marco normativo**
- 1.2- Contextualización**
  - 1.2.1- Centro educativo**
  - 1.2.2- Realidad socio-económica y cultural del entorno**
  - 1.2.3- Grupo clase**

### **2- ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.**

- 2.1- Materias y módulos asignados al departamento.**
- 2.2- Miembros del departamento, con indicación de las materias y módulos que imparten y grupo correspondiente**
- 2.3- Materias y módulos pertenecientes al departamento que son impartidas por profesorado de otros departamentos**

### **3- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.**

### **4- PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.**

### **5- MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

### **6- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.**

- 6.1- Competencia General**
- 6.2- Competencias profesionales, personales y sociales**

### **7- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS.**

- 7.1- Secuencia de unidades didácticas del módulo y distribución temporal.**
- 7.2- Temporalización.**

### **8- ELEMENTOS TRANSVERSALES**

### **9- METODOLOGÍA**

### **10- PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y TAREAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.**

### **11- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

### **12- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

#### **12.1- Procedimientos e instrumentos de evaluación**

- 12.1.1- Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.**
- 12.1.2- Procedimientos e instrumentos de la dimensión “pruebas programadas”.**



**12.2- Criterios de calificación**

- 12.2.1- Criterios de calificación final.**
- 12.2.2- Criterios de calificación por resultados de aprendizaje y trimestres.**
- 12.2.3- Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales.**
- 12.2.4- Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA)**
- 12.2.5- Programa de mejora de las competencias (PMC)**

**13- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- 13.1- La forma de atención a la diversidad del alumnado.**
- 13.2- Proceso de recuperación trimestral durante el curso.**
- 13.3- Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA)**
- 13.4- Programa de mejora de las competencias (PMC)**

**14- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

**15- ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DUAL.**

**16- RECUPERACIÓN DEL MÓDULO DE E.I.E.**

**ANEXO I**



## **1- MARCO NORMATIVO. CONTEXTUALIZACIÓN.**

### **1.1- Marco Normativo.**

El sistema educativo español tiene como norma fundamental la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**, modificada por la **LO 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE)** y, además de ésta, existe por primera vez una **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)**.

Teniendo como base estas leyes, la **Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, y **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional; Asimismo para la comunidad Autónoma de Andalucía, existe el **Decreto 436/2008**, de 2 de septiembre, que regula la ordenación y las enseñanzas de la formación profesional inicial.

En el caso de la **Comunidad Autónoma de Andalucía**, este marco se complementa con la normativa autonómica más reciente, que adapta y desarrolla estos preceptos a las particularidades del sistema andaluz de Formación Profesional:

**Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025**, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**Orden de 26 de septiembre de 2025**, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La programación del presente módulo profesional, **Itinerario Personal para la Empleabilidad**, pertenece al **GDCFGM en Cocina y Gastronomía**, y queda regulado por:

- **REAL DECRETO 1396/2007**, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Cocina y Gastronomía y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **ORDEN de 8 de octubre de 2008**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Cocina y Gastronomía.
- **Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo**, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas



## 1.2- Contextualización

### 1.2.1 Centro educativo

La presente programación se ubica en el IES nº 1 de Málaga, “Universidad Laboral”, sito en calle Julio Verne número 6.

### Datos de identificación

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

### Ubicación

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castaño de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

### Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m<sup>2</sup> (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).

En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.

En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.

En el curso 2022/2023 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula ATECA.

### Oferta educativa

Durante el curso 2025/2026 se imparte docencia a un total de 89 unidades, que se reparten del siguiente modo:

#### Enseñanza Secundaria Obligatoria

- 1º de E.S.O. 8 grupos
- 2º de E.S.O. 8 grupos



- 3º de E.S.O. 8 grupos
- 4º de E.S.O. 6 grupos

#### Bachillerato

- 1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 2,5 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4,5 + 4 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1 + 1 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

#### Aula Específica

- 1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

En relación a la formación profesional, en el centro tienen cabida un total de 8 familias profesionales:

- Actividades físicas y deportivas.
- Administración y gestión.
- Agraria.
- Hostelería y turismo.
- Química.
- Seguridad y medioambiente.
- Servicios socioculturales y a la comunidad.
- Textil, confección y piel.

#### Formación Profesional de Grado Básico

- 1º y 2º G.D.C.F.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B. (Cocina y restauración) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E. (Agrojardinería y composiciones Florales) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E. (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E. (Cocina y restauración) 1+1 grupos

#### Formación Profesional de Grado Medio

- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Gestión Administrativa 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Jardinería y Floristería 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

#### Formación Profesional Grado Superior

- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Administración y Finanzas) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos
- 1º G.D.C.F.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 1 grupo
- 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 1 grupo
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. Acondicionamiento físico 1+ 1 grupos



- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Educación y Control Ambiental) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 1+1 grupos

**Planes y proyectos educativos que desarrolla**

|                         | <b>Plan/Programa</b>                                 | <b>Estado</b> | <b>Coordinador/a</b>   |
|-------------------------|--|---------------|--|
| Participación de oficio | Bibliotecas Escolares                                |               | Luis Gabriel David García  |
|                         | Bienestar Emocional                                  |               | Antonio María Hernández Sánchez                                      |
|                         | Plan de apertura de centros docentes                 |               | Irene Jiménez Martín   |
|                         | Plan de igualdad de género en educación de Andalucía |               | Fernando González López  |
|                         | Planes de compensación educativa                     |               | Cristina Naranjo Cadenas   |
|                         | TDE (Plan de Actuación Digital – Código Escuela 4.0) |               | TDE: Marcos Antonio Guerrero Padilla<br>Juan Jesús Larrubia Martínez |
| Convocatoria General    | ALDEA  |               | Área Gómez Soubrier  |
|                         | AulaDjaque   |               | Pablo Montoro Escaño   |
|                         | Emprendimiento Educativo                             |               | María del Mar Fernández de Giles                                     |
|                         | Hábitos de Vida Saludable                            |               | Clara Sánchez Jerez  |
|                         | Programa Fénix Andalucía                             |               | Noelia Amores Herrera  |



|                         |  |            |                                     |
|-------------------------|--|------------|-------------------------------------|
|                         | Red Andaluza: Escuela<br>“Espacio de Paz”                        |            | Virginia García Barea               |
|                         | STEM   |            | José Luis de Posada<br>Vela         |
| Convocatoria Específica | Programa de Atención<br>Socioeducativa ZTS                       |            |                                     |
|                         | Más Equidad  | Solicitado | Francisco Manuel<br>Porcel Granados |
|                         | Pacto de Estado: Prevención<br>de la Violencia de Género<br>2025 | Solicitado | Fernando González<br>López          |
|                         | PROA   | Solicitado |                                     |
|                         |  |            |                                     |

### 1.2.2- Realidad socio-económica y cultural del entorno

El contexto socio económico y laboral de nuestro centro, referido a su área de influencia, es muy heterogéneo y en parte fuertemente polarizado, con predominio de niveles bajos y medio-bajos de renta, que conviven con rentas medias y medias-altas. La integración entre los distintos núcleos de población del entorno es muy baja y las diferencias, a todos los niveles, acentuadas.

Además, el Centro escolariza un buen número de alumnado procedente de otras zonas educativas en las que también la realidad socio-económica es muy dispar y del que no se disponen de datos consolidados.

El perfil del alumnado del Centro por tanto es muy variado, dada su singularidad, la amplia oferta educativa y la procedencia diversa del alumnado que escolariza.

### 1.2.3- Grupo clase

#### GRUPO DE 2ºCOCINA



El grupo clase de la mañana está formado por un total de 19 alumnos de los cuales 13 cursarán el módulo, y a esta fecha estamos a la espera de dos bajas de oficio, es un grupo heterogéneo, con poco nivel competencial según se traduce de los resultados de la evaluación inicial, pero con buena predisposición y ganas de aprender lo que nos hace pensar que se alcanzarán los niveles establecidos.

Se imparte el módulo en un aula básica que cuenta con pizarra, proyector y ordenador para el profesor. Los alumnos cuentan con pocos ordenadores y la cobertura de wifi en el aula es bastante deficiente.

Existen alumnos con la materia suspensa del curso anterior (el módulo de FOL), a los que se le comunicará por los medios establecidos la forma y lazos de recuperación.

## 2- ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

### 2.2.1- Materias y módulos asignados al departamento.

| NIVEL              | MÓDULO                                       | Nº HORAS |
|--------------------|--|----------|
| 1º CyG (mañana)    | Itinerario Personal para la Empleabilidad. I | 3        |
| 1º CyG (tarde)     | Itinerario Personal para la Empleabilidad. I | 3        |
| 1º LAyCC (mañana)  | Itinerario Personal para la Empleabilidad. I | 3        |
| 1º LAyCC (tarde)   | Itinerario Personal para la Empleabilidad. I | 3        |
| 1º GA              | Itinerario Personal para la Empleabilidad. I | 3        |
| 1º JyF (mañana)    | Itinerario Personal para la Empleabilidad. I | 3        |
| 1º AyF             | Itinerario Personal para la Empleabilidad. I | 3        |
| 1º PyMR (mañana)   | Itinerario Personal para la Empleabilidad. I | 3        |
| 1º EyCA (tarde)    | Itinerario Personal para la Empleabilidad. I | 3        |
| 1º GFMN (mañana)   | Itinerario Personal para la Empleabilidad. I | 3        |
| 1º GFMN (tarde)    | Itinerario Personal para la Empleabilidad. I | 3        |
| 1º MC (mañana)     | Itinerario Personal para la Empleabilidad. I | 3        |
| 1º MC (tarde)      | Itinerario Personal para la Empleabilidad. I | 3        |
| 1º Acofis (mañana) | Itinerario Personal para la Empleabilidad. I | 3        |
| 1º OL (mañana)     | Itinerario Personal para la Empleabilidad. I | 3        |
| 1º OL (tarde)      | Itinerario Personal para la Empleabilidad. I | 3        |
| 1º FPFBY (tarde)   | Itinerario Personal para la Empleabilidad. I | 3        |
| 1º PRP (tarde)     | Itinerario Personal para la Empleabilidad. I | 3        |
| 1º Gbcoc           | Itinerario personal para la empleabilidad.   | 3        |
| 1º Gbjar           | Itinerario personal para la empleabilidad.   | 3        |
| 1º GBEEjar         | Itinerario personal para la empleabilidad.   | 3        |
| 1º GBEEcoc         | Itinerario personal para la empleabilidad.   | 3        |



|                    |  |    |
|--------------------|--|----|
| 1º GBEEmarr        | Itinerario personal para la empleabilidad.                               | 3  |
| 1º PRP (tarde)     | Itinerario Personal para la Empleabilidad. I                             | 3  |
| 1º PRP (tarde)     | Estructura de la empresa y prevención de riesgos.                        | 4  |
| 1º PRP (tarde)     | Gestión de la Prevención y responsabilidad jurídica                      | 5  |
| 2º CyG (mañana)    | Itinerario Personal para la Empleabilidad. II                            | 3  |
| 2º OL (tarde)      | Itinerario Personal para la Empleabilidad. II                            | 3  |
| 2º LAyCC (mañana)  | Itinerario Personal para la Empleabilidad. II                            | 3  |
| 2º JyF (mañana)    | Itinerario Personal para la Empleabilidad. II                            | 3  |
| 2º PyMR (mañana)   | Itinerario Personal para la Empleabilidad. II                            | 3  |
| 2º EyCA (tarde)    | Itinerario Personal para la Empleabilidad. II                            | 3  |
| 2º GFyMN (mañana)  | Itinerario Personal para la Empleabilidad. II                            | 3  |
| 2º MC (mañana)     | Itinerario Personal para la Empleabilidad. II                            | 3  |
| 2º AcoFis (mañana) | Itinerario Personal para la Empleabilidad. II                            | 3  |
| 2º FPFBY (tarde)   | Itinerario Personal para la Empleabilidad. II                            | 3  |
| 2º GA              | Itinerario Personal para la Empleabilidad. II                            | 3  |
| 2º AyF             | Itinerario Personal para la Empleabilidad. II                            | 3  |
| 2º PRP (tarde)     | Prevención de riesgos derivados de la organización y la carga de trabajo | 12 |

**2.2- Miembros del departamento, con indicación de las materias y módulos que imparten y grupo correspondiente**

| Profesor/a                         | Nivel      | Módulos que imparte                                 |
|------------------------------------|------------|---|
| Fernández de Giles, María del Mar. | 1º GBEEcoc | Itinerario Personal para la Empleabilidad.          |
|                                    | 1º ACosFis | Itinerario Personal para la Empleabilidad I.        |
|                                    | 1º CyGm    | Itinerario Personal para la Empleabilidad I.        |
|                                    | 2º GFyMN   | Itinerario Personal para la Empleabilidad II.       |
|                                    | 2º CyG     | Itinerario Personal para la Empleabilidad II.       |
|                                    | 2º JyF     | Itinerario Personal para la Empleabilidad II.       |
| García Ramírez, Ana María          | 1º MCm     | Itinerario Personal para la Empleabilidad I.        |
|                                    | 1º MCt     | Itinerario Personal para la Empleabilidad I.        |
|                                    | 1º OLM     | Itinerario Personal para la Empleabilidad I.        |
|                                    | 1º PMR     | Itinerario Personal para la Empleabilidad I.        |
|                                    | 2º PMR     | Itinerario Personal para la Empleabilidad II.       |
|                                    | 2º ACosFis | Itinerario Personal para la Empleabilidad II.       |
| González Alcántara, Sandra         | 1º PRP     | Estructura de la empresa y prevención de riesgos.   |
|                                    | 1º PRP     | Gestión de la Prevención y responsabilidad jurídica |
|                                    | 1º PRP     | Itinerario Personal para la Empleabilidad I.        |
|                                    | 1º FPFBAt  | Itinerario Personal para la Empleabilidad I.        |
|                                    |            |   |
| Moreno Moreno, Isabel María        | 1º LAYCCt  | Itinerario Personal para la Empleabilidad I.        |
|                                    | 1º EyCAT   | Itinerario Personal para la Empleabilidad I.        |
|                                    | 1º GFyMNt  | Itinerario Personal para la Empleabilidad I.        |
|                                    | 1º OLT     | Itinerario Personal para la Empleabilidad I.        |
|                                    | 2º OLT     | Itinerario Personal para la Empleabilidad II.       |
|                                    | 2º FPFBt   | Itinerario Personal para la Empleabilidad II.       |
| Soria Pérez, Paula                 | 1º CyGt    | Itinerario Personal para la Empleabilidad I.        |
|                                    | 1º JyF     | Itinerario Personal para la Empleabilidad I.        |
|                                    | 1º Gbcoc   | Itinerario Personal para la Empleabilidad.          |
|                                    | 1º GBjar   | Itinerario Personal para la Empleabilidad.          |
|                                    | 1º GBEEjar | Itinerario Personal para la Empleabilidad.          |
|                                    | 2º GA      | Itinerario Personal para la Empleabilidad II.       |
|                                    | 2º AyF     | Itinerario Personal para la Empleabilidad II.       |
| Pérez Medialdea, Mª del Carmen     | 1º AyF     | Itinerario Personal para la Empleabilidad I.        |
|                                    | 1º LAYCCm  | Itinerario Personal para la Empleabilidad I.        |



|                              |           |   |
|------------------------------|-----------|---|
|                              | 1º GFyMNM | Itinerario Personal para la Empleabilidad I.  |
|                              | 1º GA     | Itinerario Personal para la Empleabilidad I.  |
|                              | 2º LAYCCM | Itinerario Personal para la Empleabilidad II. |
|                              | 2º MCm    | Itinerario Personal para la Empleabilidad II. |
| Vegas Sánchez, Antonio Jesús | 2º EyCAT  | Itinerario Personal para la Empleabilidad II. |
|                              | 2º PRP    | Prevención de los Riesg. Derivados de la org. |
| Venegas Repullo, Estefanía   | 2º PRP    | Emergencias.                                  |

**2.3- Materias y módulos pertenecientes al departamento que son impartidas por profesorado de otros departamentos**

| Profesor/a                       | Nivel       | Módulos que imparte                                 |
|----------------------------------|-------------|---|
| Merchán Ríos, Rocío              | 1º GBEEmarr | Itinerario personal para la empleabilidad.          |
| González de Oses, Sergio Enrique | 1º PRP      | Condiciones de seguridad y seguridad industrial.    |
|                                  | 1º PRP      | Riesgos relacionados con la seguridad vial.         |
| Vega Cabezudo, Fernando          | 1º PRP      | Ruido y vibraciones.                                |
|                                  | 2º PRP      | Riesgos Químicos Ambientales.                       |
|                                  | 2º PRP      | Riesgos Biológicos Ambientales.                     |
| Álvarez Pinazo, MaríaJosé        | 1º PRP      | Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.      |
| Posada Vela, José Luis           | 1º PRP      | Digitalización aplicada a los sectores productivos. |
| Sánchez Molina, Francisco        | 1º EyCA     | Estructura y dinámica del medio ambiente.           |
| Pérez García, Carmen             | 1º EyCA     | Medio Natural.                                      |
| Fernández Romacho, Juan          | 1º EyCA     | Actividades humanas y problemática ambiental.       |
|                                  | 1º EyCA     | Gestión ambiental.                                  |
| Pérez Villalón, María            | 1º EyCA     | Métodos y productos de cartográficos.               |
| Busto Vizuete, Gonzalo           | 1º EyCA     | Desenvolvimiento en el medio.                       |
| Sánchez Molina, Francisco        | 1º EyCA     | Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.      |
| González de Oses, Sergio Enrique | 1º EyCA     | Digitalización aplicada a los sectores productivos. |
| Busto Vizuete, Gonzalo           | 2º EyCA     | Técnicas de educación ambiental.                    |
| Tovar López, Marta               | 2º EyCA     | Habilidades sociales.                               |
|                                  | 2º EyCA     | Programas de educación ambiental.                   |
| Jiménez Díaz, Jorge              | 2º EyCA     | Actividades de uso público.                         |
| Hermoso Falcón, María Isabel     | 2º EyCA     | Inglés profesional.                                 |
| Álvarez Pinazo, María José       | 2º EyCA     | CTOP Optativa.                                      |
|                                  | 2º EyCA     | Optativa.   |
| Fernández Romacho, Juan          | 2º EyCA     | Proyecto intermodular.                              |



### **3- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.**

**Orientaciones pedagógicas.** Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- l) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos, para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.
- m) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadanodemocrático.
- n) Reconocer e identificar posibilidades de negocio analizando el mercado y estudiando la viabilidad, para la generación de su propio empleo.

### **Resultados de aprendizaje**

Concretando aún más, los objetivos anteriormente definidos son desarrollados en el currículo del módulo de I.P.E. II a través de los resultados de aprendizaje siguientes:

1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.
2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.
3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.
4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.
5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.



| Competencias/Resultados de aprendizaje  | RA 1 | RA 2 | RA 3 | RA 4 | RA 5 |
|---|------|------|------|------|------|
| j) Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo                       |      |      | X    |      |      |
| k) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.  |      | X    |      |      |      |
| m) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.  |      |      | X    |      |      |
| n) Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.  |      |      |      | X    | X    |
| ñ) Establecer y administrar una pequeña empresa, realizando un análisis básico de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización. o) Participar de forma activa en la vida económica, |      | X    |      |      |      |

#### 4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

La programación del presente módulo profesional, **Itinerario Personal para la Empleabilidad II** pertenece al **GDCFGM de Cocina y Gastronomía** de 2000 horas de duración, correspondiente a la **familia profesional de Agraria**.

La LOE-LOMLOE establece como finalidad de la Formación Profesional la de preparar a los alumnos/as para la actividad en su campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática.

Como se señala en la norma, una persona cualificada no sólo cuenta con el dominio de técnicas que le permiten realizar su trabajo eficazmente, sino también con otro tipo de capacidades que le van a permitir integrarse laboralmente en los objetivos y las misiones de la organización productiva.



Todos los ciclos formativos incluirán la formación necesaria para conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo, la organización del trabajo, las relaciones en la empresa, la legislación laboral básica, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral en igualdad de género y no discriminación de las personas con discapacidad.

El módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II, por tanto, tiene como finalidad profundizar en el desarrollo personal y profesional del alumnado, consolidando las competencias necesarias para su inserción en el mercado laboral actual. A lo largo del curso, se trabajará en la construcción de un proyecto profesional realista y adaptado a los intereses, capacidades y valores de cada alumno/a fomentando la autonomía, la responsabilidad y la toma de decisiones informadas sobre su futuro profesional.

Uno de los ejes principales del módulo será la **búsqueda activa de empleo**, donde el alumnado aprenderá a identificar las oportunidades laborales más adecuadas, conocer los distintos canales de búsqueda y elaborar herramientas eficaces de presentación personal, como el currículum vitae, la carta de presentación o el perfil profesional en plataformas digitales. Además, se desarrollarán estrategias para afrontar con éxito procesos de selección.

Asimismo se trabajará el **emprendimiento y la iniciativa empresarial**, donde se fomentará el espíritu emprendedor y la creatividad como alternativas viables al empleo por cuenta ajena. El alumno aprenderá a elaborar un plan de empresa básico, identificando oportunidades de negocio, evaluando su viabilidad económica y social, y valorando la sostenibilidad de sus propuestas. Igualmente se promoverán valores como la innovación, la cooperación y la responsabilidad social.

El módulo de IPE II ofrecerá al alumnado las herramientas, conocimientos y actitudes necesarias para construir un proyecto profesional sólido y sostenible.



## 2. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

| Mapa de relaciones de elementos curriculares  |  |                  |  |   |
|---|--|------------------|--|---|
| Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Itinerario Personal para la Empleabilidad II.   |  |                  |  |   |
| Resultado de aprendizaje:<br>RA 1   | Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral. |                  |  | Unidades Didácticas:<br>1   |
| Contenidos  | Criterios de Evaluación  | Peso (%)         | Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado   | Propuesta Tareas  |
| 1- La búsqueda de empleo<br>2- Procesos de selección de personal<br>2.1 Procesos de selección en el mercado visible.<br>2.2. Procesos de selección en el mercado no visible.<br>2.3 Procesos de selección en el mercado público.<br>3.La marca personal | a)<br>b)<br>c)<br>d)   | 25 %<br>Cada uno | <ul style="list-style-type: none"><li>• Observación asistemática del alumnado.</li><li>• Pruebas objetivas de conocimiento (tipo test, desarrollo, oral, casos prácticos, exposiciones orales...)</li><li>• Trabajos de investigación y desarrollo en clase.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Actividades introducción-presentación (tormenta de ideas, visionado de imágenes o vídeos, lectura artículo...)</li><li>• Exposición docente apoyada por TAC</li><li>• Puesta en común dudas, inquietudes e ideas - debate grupal.</li><li>• Actividades individuales o grupales planteadas por el profesor/a o del manual didáctico.</li><li>• Trabajo de investigación individual o grupal.</li><li>• Prueba objetiva de conocimiento.</li></ul> |



| Mapa de relaciones de elementos curriculares  |   |                     |  |  |
|---|---|---------------------|--|--|
| Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Itinerario Personal para la Empleabilidad II.   |   |                     |  |  |
| Resultado de aprendizaje:<br>RA 2 (DUAL)  | Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.. |                     |  | Unidades Didácticas:<br>2  |
| Contenidos  | Criterios de Evaluación   | Peso (%)            | Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado   | Propuesta Tareas   |
| 1- Las competencias personales y sociales.<br>2- El trabajo en equipo.<br>3- La inteligencia emocional y la solución de conflictos.<br>4- La comunicación<br>5- Gestión del tiempo y de las tareas. | a)<br>b)<br>c)<br>d)<br>e)<br>f)<br>g)  | 14,29 %<br>Cada uno | <ul style="list-style-type: none"><li>• Observación asistemática del alumnado.</li><li>• Pruebas objetivas de conocimiento (tipo test, desarrollo, oral, casos prácticos, exposiciones orales...)</li><li>• Trabajos de investigación y desarrollo en clase.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Actividades introducción-presentación ( tormenta de ideas, visionado de imágenes o vídeos, lectura artículo...)</li><li>• Exposición docente apoyada por TAC</li><li>• Puesta en común dudas, inquietudes e ideas - debate grupal.</li><li>• Actividades individuales o grupales planteadas por el profesor/a o del manual didáctico.</li><li>• Trabajo de investigación individual o grupal.</li><li>• Prueba objetiva de conocimiento.</li></ul> |



| Mapa de relaciones de elementos curriculares  |   |                     |   |  |
|---|---|---------------------|---|--|
| Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Itinerario Personal para la Empleabilidad II.   |   |                     |   |  |
| Resultado de aprendizaje:<br>RA 3   | Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible. |                     |   | Unidades Didácticas:<br>3  |
| Contenidos  | Criterios de Evaluación   | Peso (%)            | Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado  | Propuesta Tareas   |
| 1-Los emprendedores y la innovación.<br>1.1La figura del empresario.<br>1.2La zona de confort.<br>1.3El espíritu emprendedor y la innovación.<br>1.4Innovación y desarrollo sostenible.<br>2-Las habilidades emprendedoras.<br>2.1 Trabajar por cuenta propia o ajena.<br>2.2. Características personales de los emprendedores.<br>3-Metodologías para emprender.<br>3.1 Lean Startup.<br>3.2. Design Thinking<br>3.3. Business Model Canvas.<br>3.4. Lean Canvas.<br>3.5. Plan de empresa. | a)<br>b)<br>c)<br>d)<br>e)<br>f)  | 16,67 %<br>Cada uno | <ul style="list-style-type: none"><li>•Observación asistemática del alumnado.</li><li>•Pruebas objetivas de conocimiento (tipo test, desarrollo, oral, casos prácticos, exposiciones orales...)</li><li>•Trabajos de investigación y desarrollo en clase.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>•Actividades introducción-presentación ( tormenta de ideas, visionado de imágenes o vídeos, lectura artículo...)</li><li>•Exposición docente apoyada por TAC</li><li>•Puesta en común dudas, inquietudes e ideas - debate grupal.</li><li>•Actividades individuales o grupales planteadas por el profesor/a o del manual didáctico.</li><li>•Trabajo de investigación individual o grupal.</li><li>•Prueba objetiva de conocimiento.</li></ul> |



| Mapa de relaciones de elementos curriculares   |   |                         |  |  |
|--|---|-------------------------|--|--|
| <b>Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Itinerario Personal para la Empleabilidad II.</b>   |   |                         |  |  |
| <b>Resultado de aprendizaje:<br/>RA 4</b>  | Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento. |                         |  | <b>Unidades Didácticas:</b>  |
| Contenidos   | Criterios de Evaluación   | Peso (%)                | Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado   | Propuesta Tareas   |
| 1. El segmento del mercado. Estudio de nuestro cliente objetivo. La idea de negocio. Generando la idea de negocio. El cliente y la idea.<br><br>2. El entorno general de las empresas. Tipos de entorno: sencillo/cambiente. El entorno específico del sector. Análisis de la competencia. Análisis DAFO y CAME. Economía circular y del bien común. El entorno.<br><br>3. El marketing. El marketing estratégico. Herramientas de marketing operativo. El producto. El precio. La promoción. La distribución. La atención al cliente. El prototipo. | a)<br><br>b)<br><br>c)<br><br>d)<br><br>e)<br><br>f)<br><br>g)<br><br>h)<br><br>i)  | 11,11 %<br><br>Cada uno | <ul style="list-style-type: none"><li>• Observación asistemática del alumnado.</li><li>• Pruebas objetivas de conocimiento (tipo test, desarrollo, oral, casos prácticos, exposiciones orales...)</li><li>• Trabajos de investigación y desarrollo en clase.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Actividades introducción-presentación ( tormenta de ideas, visionado de imágenes o vídeos, lectura artículo...)</li><li>• Exposición docente apoyada por TAC</li><li>• Puesta en común dudas, inquietudes e ideas - debate grupal.</li><li>• Actividades individuales o grupales planteadas por el profesor/a o del manual didáctico.</li><li>• Trabajo de investigación individual o grupal.</li><li>• Prueba objetiva de conocimiento.</li></ul> |



| Mapa de relaciones de elementos curriculares  |  |                    |  |   |
|---|--|--------------------|--|---|
| Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Itinerario Personal para la Empleabilidad II.   |  |                    |  |   |
| Resultado de aprendizaje:<br>RA 5   | Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno. |                    |  | Unidades Didácticas:<br>7,8 y 9   |
| Contenidos  | Criterios de Evaluación  | Peso (%)           | Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado   | Propuesta Tareas  |
| 1. Innovación y emprendimiento social. Liderazgo ético y sostenible. El pensamiento de diseño aplicado a las necesidades sociales y ambientales. Modelos de negocio para un cambio social. La financiación socialmente responsable.<br>2. El plan de producción. El análisis de costes. La inversión y los gastos iniciales. La financiación. El balance de situación. La cuenta de resultados. El plan de tesorería. El análisis del balance.<br>3. Las formas jurídicas. Trámites para la constitución de una empresa. Los impuestos. | a)<br>b)<br>c)<br>d)<br>e)<br>f)<br>g)<br>h)<br>i)   | 11,11%<br>Cada uno | <ul style="list-style-type: none"><li>• Observación asistemática del alumnado.</li><li>• Pruebas objetivas de conocimiento (tipo test, desarrollo, oral, casos prácticos, exposiciones orales...)</li><li>• Trabajos de investigación y desarrollo en clase.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Actividades introducción-presentación (tormenta de ideas, visionado de imágenes o vídeos, lectura artículo...)</li><li>• Exposición docente apoyada por TAC</li><li>• Puesta en común dudas, inquietudes e ideas - debate grupal.</li><li>• Actividades individuales o grupales planteadas por el profesor/a o del manual didáctico.</li><li>• Trabajo de investigación individual o grupal.</li><li>• Prueba objetiva de conocimiento.</li></ul> |



## **6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.**

### **6.1- Competencia general**

La competencia general de este título consiste en ejecutar las actividades de preelaboración, preparación, conservación, terminación/presentación y servicio de todo tipo de elaboraciones culinarias en el ámbito de la producción en cocina, siguiendo los protocolos de calidad establecidos y actuando según normas de higiene, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

### **6.2- Competencias profesionales, personales y sociales**

j) Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo

k) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia. l) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.

m) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

n) Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.

ñ) Establecer y administrar una pequeña empresa, realizando un análisis básico de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización

## **7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS.**

### **.1- Secuencia de unidades didácticas del módulo y distribución temporal.**

Para impartir los contenidos básicos del módulo de I.P.E. II los Decretos que desarrollan las enseñanzas mínimas de los diferentes ciclos formativos, han asignado un total de 95 horas lectivas en total. Dichas horas se distribuirán en 3 horas semanales durante 32 semanas.





En cualquier caso, la temporalización estará en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos, así como de la adaptación a cada ciclo formativo concreto. El reparto horario que se propone a continuación es sólo orientativo.

## **UNIDADES DIDÁCTICAS**

### **BLOQUE BUSQUEDA DE EMPLEO:** R.A.1

1. La búsqueda de empleo.

### **BLOQUE COMPETENCIAS:** R.A.2 (DUAL)

2. Competencias personales y sociales.

### **BLOQUE HABILIDADES EMPRENDEDORAS:** R.A.3

3. El emprendimiento.

### **BLOQUE LA IDEA EMPRENDEDORA Y ANÁLISIS DEL ENTORNO:** R.A.4

4. El cliente y la idea.
5. El entorno y la competencia.
6. El marketing.

### **BLOQUE PROYECTO EMPRENDEDOR:** R.A.5

7. El proyecto social y sostenible.
8. Viabilidad económica y financiera.
9. Formas jurídicas e impuestos.





## BLOQUES DE CONTENIDOS

### BLOQUE BUSQUEDA DE EMPLEO:

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.

### UD 1: LA BUSQUEDA DE EMPLEO.

#### Objetivos:

- Identificar las principales fuentes y recursos para la búsqueda activa de empleo.
- Analizar las fases y características de los distintos procesos de selección de personal.
- Diferenciar los procedimientos de selección en el mercado visible, no visible y público.
- Elaborar herramientas de presentación profesional adaptadas al puesto de trabajo.
- Diseñar una marca personal que potencie la empleabilidad y la proyección profesional

#### Contenidos:

- 3- La búsqueda de empleo
- 4- Procesos de selección de personal
  - 2.1 Procesos de selección en el mercado visible.
  - 2.2. Procesos de selección en el mercado no visible.
  - 2.3 Procesos de selección en el mercado público.
- 5- La marca personal.

### BLOQUE COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES:

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.

### UD 2: COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES:

#### Objetivos:





- Identificar las competencias personales y sociales necesarias para un desempeño profesional eficaz.
- Valorar la importancia del trabajo en equipo y aplicar estrategias que favorezcan la cooperación.
- Desarrollar la inteligencia emocional para mejorar la gestión de conflictos en el entorno laboral.
- Aplicar técnicas de comunicación efectiva en las relaciones profesionales.
- Organizar el tiempo y las tareas de forma eficiente para optimizar el rendimiento laboral

### **Contenidos:**

- 6- Las competencias personales y sociales.
- 7- El trabajo en equipo.
- 8- La inteligencia emocional y la solución de conflictos.
- 9- La comunicación
- 10- Gestión del tiempo y de las tareas.

### **BLOQUE HABILIDADES EMPRENDEDORAS:**

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.**

### **UD 3: EL EMPRENDIMIENTO.**

#### **Objetivos:**

- Reconocer la importancia del espíritu emprendedor y la innovación como motores del desarrollo profesional y sostenible.
- Analizar la figura del empresario y las características personales que definen a los emprendedores de éxito.
- Valorar las diferencias entre el trabajo por cuenta propia y ajena, identificando ventajas e inconvenientes de cada opción.
- Aplicar metodologías innovadoras para el desarrollo de ideas de negocio (Lean Startup, DesignThinking, Business ModelCanvas, Lean Canvas).
- Elaborar un plan de empresa básico que integre aspectos de creatividad, sostenibilidad e innovación.

### **Contenidos:**





- 1- Los emprendedores y la innovación.
  - 1.1 La figura del empresario.
  - 1.2 La zona de confort.
  - 1.3 El espíritu emprendedor y la innovación.
  - 1.4 Innovación y desarrollo sostenible.
- 2- Las habilidades emprendedoras.
  - 2.1 Trabajar por cuenta propia o ajena.
  - 2.2. Características personales de los emprendedores.
- 3- Metodologías para emprender.
  - 3.1 Lean Startup.
  - 3.2. DesignThinking
  - 3.3. Business ModelCanvas.
  - 3.4. Lean Canvas.
  - 3.5. Plan de empresa.

## **BLOQUE LA IDEA EMPRENDEDORA Y ANÁLISIS DEL ENTORNO:**

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.**

### **UD 4: EL CLIENTE Y LA IDEA:**

#### **Objetivos:**

- Identificar los segmentos de mercado y sus principales características.
- Analizar el perfil del cliente objetivo para adaptar la oferta a sus necesidades.
- Definir una idea de negocio coherente con las oportunidades del mercado.
- Aplicar técnicas de creatividad para generar y desarrollar ideas de negocio innovadoras.
- Relacionar las necesidades del cliente con la propuesta de valor de la idea de negocio

#### **Contenidos:**

- 1- El segmento del mercado.
- 2- Estudio de nuestro cliente objetivo.
- 3- La idea de negocio.
- 4- Generando la idea de negocio.
- 5- El cliente y la idea.





## **UD 5: EL ENTORNO Y LA COMPETENCIA:**

### **Objetivos:**

- Identificar los elementos que conforman el entorno general y específico de la empresa.
- Analizar los diferentes tipos de entorno (sencillo y cambiante) y su influencia en la actividad empresarial.
- Evaluar la competencia del sector para determinar oportunidades y amenazas.
- Aplicar herramientas de análisis estratégico como el DAFO y el CAME para la toma de decisiones.
- Valorar la importancia de la economía circular y del bien común en la sostenibilidad empresarial.

### **Contenidos:**

- 1- El entorno general de las empresas.
- 2- Tipos de entorno: sencillo/cambiante.
- 3- El entorno específico del sector.
- 4- Análisis de la competencia.
- 5- Análisis DAFO y CAME
- 6- Economía circular y del bien común.
- 7- El entorno

## **UD 6: EL MARKETING.**

### **Objetivos:**

- Identificar los principios básicos del marketing y su función en la actividad empresarial.
- Analizar las estrategias de marketing que permiten posicionar un producto o servicio en el mercado.
- Aplicar herramientas de marketing operativo relacionadas con el producto, precio, promoción y distribución.
- Diseñar acciones de atención al cliente orientadas a la satisfacción y fidelización.
- Desarrollar un prototipo que refleje la propuesta de valor del producto o servicio.

### **Contenidos:**

- 1- El marketing.
- 2- El marketing estratégico.
- 3- Herramientas de marketing operativo.
- 4- El producto.
- 5- El precio.
- 6- La promoción.





- 7- La distribución.
- 8- La atención al cliente.
- 9- El prototipo.

### **BLOQUE PROYECTO EMPRENDEDOR:**

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.**

### **UD 7: EL PROYECTO SOCIAL Y SOSTENIBLE:**

#### **Objetivos:**

- Comprender el papel de la innovación y el emprendimiento social en la transformación de la sociedad.
- Identificar las características del liderazgo ético y sostenible en el ámbito empresarial.
- Aplicar el pensamiento de diseño para proponer soluciones a necesidades sociales y ambientales.
- Analizar modelos de negocio orientados al impacto social y al desarrollo sostenible.
- Valorar la importancia de la financiación socialmente responsable en los proyectos emprendedores.

#### **Contenidos:**

- 1- Innovación y emprendimiento social.
- 2- Liderazgo ético y sostenible.
- 3- El pensamiento de diseño aplicado a las necesidades sociales y ambientales.
- 4- Modelos de negocio para un cambio social.
- 5- La financiación socialmente responsable.

### **UD 8: VIABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA:**

#### **Objetivos:**

- Elaborar un plan de producción que contemple los recursos necesarios y la capacidad de la empresa.
- Analizar los costes, las inversiones y los gastos iniciales asociados a la actividad empresarial.
- Identificar las fuentes de financiación adecuadas para la puesta en marcha y desarrollo del





negocio.

- Interpretar los documentos económicos básicos: balance de situación, cuenta de resultados y plan de tesorería.
- Aplicar técnicas de análisis financiero para evaluar la viabilidad y la estabilidad económica de la empresa.

### **Contenidos:**

- 1- El plan de producción.
- 2- El análisis de costes.
- 3- La inversión y los gastos iniciales.
- 4- La financiación.
- 5- El balance de situación.
- 6- La cuenta de resultados.
- 7- El plan de tesorería.
- 8- El análisis del balance.

### **UD 9: FORMAS JURIDICA SE IMPUESTOS:**

#### **Objetivos:**

- Identificar las distintas formas jurídicas de constitución de empresas y sus características.
- Analizar los trámites necesarios para la creación de una empresa.
- Valorar la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias.
- Comparar ventajas e inconvenientes de las distintas estructuras jurídicas en función del tipo de actividad.
- Aplicar los conocimientos legales y fiscales en la planificación inicial de un proyecto empresarial.

#### **Contenidos:**

- 1- Las formas jurídicas.
- 2- Trámites para la constitución de una empresa.
- 3- Los impuestos.

### **7.2- Temporalización**

Para impartir los contenidos básicos del módulo de I.P.E. II los Decretos que desarrollan las





enseñanzas mínimas de los diferentes ciclos formativos, han asignado un total de 95horaslectivas en total. Dichas horas se distribuirán en 3 horas semanales durante 32 semanas.

En cualquier caso, la temporalización estará en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos, así como de la adaptación a cada ciclo formativo concreto. El reparto horario que se propone a continuación es sólo orientativo.

## ***PRIMERA EVALUACIÓN***

### **BLOQUE BUSQUEDA DE EMPLEO:** R.A.1

- 1.- La búsqueda de empleo.....12 horas

### **BLOQUE HABILIDADES EMPRENDEDORAS:** R.A.3

3. El emprendimiento.....5 horas

### **BLOQUE LA IDEA EMPRENDEDORA Y ANÁLISIS DEL ENTORNO:** R.A.4

4. El cliente y la idea.....5 horas  
5. El entorno y la competencia.....5 horas  
6. El marketing.....5 horas

## ***SEGUNDA EVALUACIÓN***

### **BLOQUE PROYECTO EMPRENDEDOR:** R.A.5

7. El proyecto social y sostenible.....8 horas  
8. Viabilidad económica y financiera.....8 horas  
9. Formas jurídicas e impuestos.....8 horas

## ***TERCERA EVALUACIÓN***

### **BLOQUE COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES:** R.A.2 (DUAL)(NO PROCEDE)

**R.A.2 (DUAL)(NO  
PROCEDE)**





2- Competencias personales y sociales ..... 39 horas

**TOTAL DEL MÓDULO 95 HORAS**





## **8.ELEMENTOS TRANSVERSALES**

El módulo de IPE II tiene un carácter de transversalidad en su origen, puesto se imparte en todos y cada uno de los Ciclos Formativos de todas y cada una de las familias profesionales.

Su amplia presencia viene a corroborar la importancia que el legislador ha depositado en los mismos como vehículos de transmisión de conocimientos, valores, principios y actitudes en general ante la vida y ante el trabajo; con el objetivo de preparar a futuros profesionales y ciudadanos útiles para la sociedad y responsables consigo mismos y con el entorno que les rodea.

En este sentido se sitúan los *artículos 39 y 40 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación de Andalucía:*

### **Artículo 39. Educación en valores.**

1. Las actividades de las enseñanzas, en general, el desarrollo de la vida de los centros y el currículo tomarán en consideración como elementos transversales el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

3. Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

5. Asimismo, el currículo incluirá aspectos de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad y al medio ambiente.

### **Artículo 40. Cultura andaluza.**

El currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Los contenidos transversales se incluirán en el desarrollo diario de las clases de acuerdo con el apartado c) del Proyecto Educativo, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial.

En concreto, los temas transversales que se pueden trabajar de forma completa desde el módulo de IPEII son:





- Fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales. Valorando el papel de las administraciones públicas como garantes de los derechos y libertades de los ciudadanos, y la importancia del cumplimiento de las normas en materia fiscal y de seguridad social como elementos básicos de un Estado solidario
- Preparación del alumnado para asumir una vida responsable en sociedad libre y democrática. Valorando las normas legales como un marco de convivencia estable y definido democráticamente. Trabajando sobre dinámica de grupos y técnicas de resolución de conflictos
- Conocimiento y respeto de valores recogidos en la Constitución Española y Estatuto de Autonomía para Andalucía. Conociendo los textos legales y valorándolas como referente para el desarrollo legislativo y la transferencia de competencias a la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Superación de desigualdades por razón de género. Reflexionando sobre la justificación de la existencia de normas de discriminación positiva a favor de la mujer y de otros colectivos socialmente desfavorecidos y analizando las responsabilidades que se asignan tradicionalmente dentro del ámbito de la organización empresarial al sexo femenino
- Apreciación de la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad. Analizando la importancia de las mujeres emprendedoras a lo largo de la historia y la lucha por el reconocimiento de la igualdad en materia laboral
- Capacitación para decidir bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.

Los contenidos de carácter transversal se incorporarán al currículo de acuerdo con lo recogido en el Proyecto Educativo

Asimismo, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres se ha convertido en un elemento base de trabajo entendido como fundamental en el desarrollo humano de cualquier individuo y específicamente en el profesional. Se trabajará el papel de mujeres relevantes en los sectores profesionales vinculados, la incorporación de valores positivos vinculados a mujeres en textos, diálogos de la docente, cuestionamiento de estereotipos culturales, uso de lenguaje inclusivo, rechazo tajante ante cualquier forma de violencia hacia la mujer, etc.

Durante este curso se hará especial hincapié en la IGUALDAD DE GÉNERO poniendo el foco en los siguientes objetivos:

- Actualizar los conocimientos y conceptos en materia de igualdad y sensibilizar hacia el enfoque en la discapacidad en general.
- Aprender a identificar conductas discriminatorias en relación al género.





- Ahondar la importancia de la igualdad como elemento de transformación social.
- Conocer la situación actual de las relaciones entre iguales y su vinculación con la violencia de género.

Se plantearán para ellos diferentes actividades coordinadas con diferentes aspectos del temario del módulo que se desarrollarán de una manera práctica y participativa profundizándose en el contenido expuesto de manera conceptual y actualizada a la situación actual. Se proporcionarán herramientas y casos prácticos para trabajar en el aula, generando espacios para poder intercambiar experiencias.

## 9 METODOLOGÍA

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula. Su objetivo es facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Supone establecer el camino por el cual se pretende llegar a la meta. En función de los objetivos marcados se realizará la selección de la metodología que permita conseguirlo.

A través del módulo de I.P.E. II se pretende formar a los alumnos para que sean capaces de desempeñar el rol laboral que, como profesionales cualificados, tendrán que jugar en un entorno concreto, dotándoles de una preparación que favorezca su acceso al trabajo y permita su inserción cultivando todo el abanico de competencias, conocimientos y actitudes que constituyen el perfil exigible a un profesional en ejercicio en una sociedad moderna.

La participación activa del alumno/a será la pauta que señalará el método ejecutable. Por ello, desde un primer momento se pondrán en conocimiento del alumno/a los objetivos generales perseguidos en este módulo, los contenidos que lo componen la propia metodología objeto de estudio en este epígrafe y la motivación a su estudio, supondrán el primer contacto con la nueva materia.

Por otro lado, sin olvidar que la flexibilidad es imprescindible en el proceso de adaptación al grupo de alumnos/as al método elegido, los principales puntos metodológicos que se llevarán a cabo en cada unidad temática serán los siguientes:

- **Motivación y justificación:** Realización de actividades de motivación relacionadas con el tema (lectura de artículos de prensa, tormenta de ideas...) que muestren al alumno la necesidad del estudio de sus contenidos, así como la interrelación con las restantes unidades temáticas.

- **Comunicación** al alumno/a tanto de los objetivos del tema, como de los contenidos, metodología y evaluación que se desarrollarán para la consecución de los mismos. De esta manera, el alumno conocerá cuáles son los niveles mínimos de conocimientos y capacidades exigidos y los cauces que les permitirán alcanzarlos.

- **Aporte al alumno del material necesario:** apuntes elaborados por el profesor, bibliografía, un libro de I.P.E. II y un planteamiento de actividades de consolidación, aplicación y desarrollo.

- **Introducción magistral** del profesor hacia el tema objeto de estudio.

- Los alumnos, bien por equipos o de forma individual, procederán a la **lectura comprensiva** del material aportado, así como a la realización de las diferentes **actividades de aula** propuestas. Esta actividad, si bien lo ideal sería que fuera ejecutada en la propia aula, tendrá que ejecutarse en algunas





ocasiones en el domicilio del alumno/a.

- **Puesta en común** del trabajo sugerido por las actividades y resolución de las dudas planteadas. Las indudables implicaciones sociales de los temas del programa, harán que los debates de conviertan no sólo en un elemento consustancial al desarrollo del mismo, sino también en un instrumento imprescindible en la formación integral del alumno/a.
- La posibilidad de realización de **otras actividades** que profundicen o avancen en la práctica de lo tratado en el aula, quedan a opción de este profesor y su grupo de alumnos, teniendo en cuenta la lógica limitación temporal.
- **Las actividades de conclusión y repaso**, realizadas preferentemente por los alumnos, retomarán los objetivos propuestos, afianzando su necesidad e integrando los contenidos de la unidad temática en los del módulo. Dichas actividades serán preferentemente realizadas antes de la ejecución de las pruebas objetivas propuestas.

Por tanto de forma descriptiva la metodología (estrategias de intervención) que se seguirá en el aula será la siguiente:

1. Al comenzar el curso se realizará una **presentación** general del módulo de I.P.E. II, explicando a los alumnos/as sus características, los contenidos, los resultados de aprendizaje que deben adquirir y la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar.
2. Al comenzar cada unidad didáctica, se realizará un **esquema** de la misma y/o se comentará cuáles son sus contenidos básicos. Con ello se pretende que los alumnos/as adquieran una visión general del tema y, paralelamente, se les puede sondear con preguntas básicas (de forma oral o escrita) para averiguar sus conocimientos o ideas preconcebidas sobre el mismo.
3. Seguidamente, se irán exponiendo poco a poco los **contenidos específicos** de la unidad, pero buscando la participación activa de los alumnos con sus intervenciones y preguntas. Además, resulta conveniente intercalar con las explicaciones, ejercicios y análisis de textos relacionados con los contenidos para facilitar la comprensión de los mismos.
4. Al finalizar y durante el transcurso de cada unidad didáctica, se debe proponer a los alumnos la resolución de **actividades de enseñanza-aprendizaje** que refuerzen los conocimientos adquiridos y/o aclaren dudas que aún puedan tener
5. Finalmente, al estar este módulo muy vinculado al mundo laboral, es conveniente que el alumno/a realice distintas actividades complementarias y extraescolares, como visitas a empresas, charlas con expertos, etc. Para ello, será útil la coordinación con el tutor del Ciclo Formativo, o con todo el equipo educativo, y especialmente cuando se trate de visitas a aquellas empresas relacionadas con los estudios que está cursando y donde compruebe la aplicación práctica de los contenidos.

## **10. PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y TAREAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.**

Las actividades son los instrumentos, mediante las cuales se llevan a cabo de un modo





ordenado las estrategias metodológicas, con el propósito de conseguir el aprendizaje progresivo de los alumnos/as.

La secuenciación de las actividades se realiza conforme a dos intenciones:

- a) **Atender al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno**, estableciendo actividades iniciales, de desarrollo y de síntesis.
  - b) **Atender a la diversidad de los alumnos**, contemplando actividades de refuerzo para alumnos con mayores dificultades en el aprendizaje y actividades de ampliación para aquellos alumnos cuyo ritmo de aprendizaje sea más rápido.
- **Actividades iniciales o para la detección de ideas previas:** Podemos proponer la realización de un debate, contestar un cuestionario previamente diseñado sobre los contenidos de un tema, lectura de un texto y posterior comentario, o una tormenta de ideas donde los alumnos pongan de manifiesto sus conocimientos previos sobre el tema, y detectar de esta forma los aciertos o los errores de los mismos.
  - **Actividades de desarrollo:** Una vez detectadas las ideas previas de los alumnos, se hace necesario realizar actividades que complementen o corrijan las mismas, haciendo posible el conocimiento de conceptos, procedimientos, o actitudes nuevas, entre otras, podemos destacar la interpretación de cuestiones sobre el tema, la realización de ejercicios, esquemas, test, artículos de prensa, exposiciones de trabajos individuales o grupales, simulaciones .etc...
  - **Actividades de recapitulación o de síntesis:** En las cuales contrastamos las nuevas ideas con las previas de los alumnos/as y aplicamos los nuevos aprendizajes. Por ejemplo, resumir las ideas básicas confrontándolas con las previas, síntesis del profesor, etc...
  - **Actividades de ampliación:** si se aprecia la existencia de alumnos/as con un ritmo más acelerado de aprendizaje, les deberemos exigir que consigan los objetivos máximos expuestos en la programación, a través de un número adicional de ejercicios y supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso, y que les permita desarrollar sus capacidades investigativas y de razonamiento (actividades de proacción). Con ello conseguiremos que el alumno/a no pierda la motivación y se prepare mejor para continuar su itinerario formativo o académico.
  - **Actividades de refuerzo:** si se aprecia alumnos/as con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento) se establecerán medidas de refuerzo. Según el momento en que se detecten, se reforzarán, repitiendo las explicaciones, mandando trabajos específicos adaptados a las circunstancias que concurran en el alumnado y en otros casos, se mandarán ejercicios más sencillos para una mejor comprensión.

### Relación de las actividades tipo con los resultados de aprendizaje:





| RA   | Actividades tipo   |
|------|--|
| Ra 1 | Creacion de CV, de carta de presentación, creación de perfil Europass y Linkedin, simulación de entrevistas...                                     |
| Ra 2 | Análisis del mercado laboral, estudios de los sectores productivos, búsqueda de aptitudes requeridas por el mercado laboral....                    |
| Ra 3 | Test de emprendimiento   |
| Ra 4 | Realización de un plan de marketing, gestión de almacén, d, plan de empresa, plan de recursos humanos, etc   |
| Ra 5 | Elaboración y análisis de pequeños balances, cálculo del punto muerto o umbral de rentabilidad, fondo de maniobra y de los principales ratios, etc |

A lo largo del curso, los alumnos elaborarán, un plan de empresa que facilitará la adquisición tanto de las competencias como de los resultados de aprendizaje

En todo caso, dentro de la metodología de trabajo del módulo se encuentra integrada la realización de **lecturas comprensivas** de materiales relacionados con los contenidos del módulo

## **11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

Los materiales y recursos didácticos esenciales que usaremos de forma continua son:

- Apuntes y documentación facilitada por el profesor así como el libro recomendado de la editorial "Tu libro de FP" IPE II"
- Programas informáticos sobre nóminas, seguridad social, creación de empresas, etc.
- Legislación mercantil básica.
- La Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía
- Vídeos didácticos sobre prevención de riesgos laborales
- Diverso material sobre creación de empresas facilitado por la Confederación de Empresarios de Andalucía





- Libros de texto enviados como muestra por diferentes editoriales, tales como EDEBÉ, Mc Graw Hill, o Santillana, que también servirán de guía para conducir la práctica docente en el aula
- Ley de prevención de riesgos laborales.
- Diversos manuales de derecho del trabajo, economía y organización de empresas.
- Manuales prácticos sobre nóminas y seguros sociales, casos de seguridad social y modalidades de contratación.
- Medios audiovisuales: uso de vídeos, imágenes, diapositivas en relación a algún tema concreto. Se utilizarán dependiendo de la disponibilidad que exista de dichos medios en cada momento.
- Medios informáticos: uso de las nuevas tecnologías, mediante el acceso a INTERNET para buscar información de carácter empresarial, así como el manejo de sencillos programas informáticos de aplicación y gestión. Se utilizarán dependiendo de la disponibilidad que exista de dichos medios en cada momento.
- Plataforma MOODLE Centros
- Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma.com” o “g.educaand.es”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc.

## **12. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

### **12.1- Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Los procedimientos e instrumentos de evaluación son los recogidos en el apartado 5 de esta programación, referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

#### **12.1.1- Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.**

| PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CONTÍNUA | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN  | RA1 | RA2 | RA3 | RA4 | RA5 |
|---------------------------------------|---|-----|-----|-----|-----|-----|
| Observación sistemática del alumno/a  | Observación del trabajo diario en el aula, participación, colaboración en el grupo-clase, motivación hacia la materia, elaboración de esquemas-resúmenes y de trabajos y tareas, etc. | X   | X   | X   | X   | X   |



**12.1.2 - Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”.**

| PROCEDIMIENTOS DE PRUEBAS PROGRAMADAS | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN   | RA1 | RA2 | RA3 | RA4 | RA5 |
|---------------------------------------|--|-----|-----|-----|-----|-----|
| Pruebas objetivas                     | Exámenes escritos y orales, tipo test.<br>Supuestos prácticos, exposiciones orales, etc. | X   | X   | X   | X   | X   |
| Trabajo en grupo o individual         | Trabajos de investigación y desarrollo.  | X   | X   | X   | X   | X   |

- Pruebas objetivas:** El sistema de calificación de cada prueba se hará constar en la misma, ya que puede variar según incluya preguntas tipo test, de desarrollo, casos prácticos, etc.
- Trabajos y actividades en grupo o individuales:** El alumnado deberá presentar aquellos trabajos que con carácter obligatorio sean fijadas para cada una de las evaluaciones, algunos tendrán que ser expuestos y defendidos ante la clase para poder ser evaluados de manera positiva. Las actividades de clase tendrán un carácter obligatorio. El alumnado llevará éstas con el debido orden y presentación. Podrán ser solicitadas al alumnado tanto para su revisión en borrador antes de corregirlas como para su entrega en limpio una vez revisados los ejercicios en clase.

Dado el carácter dinámico del proceso de enseñanza y aprendizaje, para la evaluación de cada uno de los RA estos instrumentos se pondrán ver alterados (por ejemplo no utilizándolos todos sino uno o varios), en función de los contenidos, de las actividades, desarrollo de las clases, del progreso de los alumnos...

Todas las actividades deberán ser entregadas en fecha y en forma indicadas por el docente, en caso contrario podrán atender a la penalización correspondiente.

**12.2 - Criterios de calificación**

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos para el módulo profesional. Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución del resultado de aprendizaje, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La evaluación debe ser continua, estando inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del





alumno o alumna. Así entendida, sería otra de las dimensiones sobre las que se extiende el proceso educativo, gracias al carácter continuo de la evaluación, el aprendizaje puede retroalimentarse permanentemente con la información obtenida e introducir las mejoras y adaptaciones oportunas.

La información que es preciso recoger y evaluar se refiere a la marcha y a los resultados del proceso educativo en su totalidad, y no sólo al alumnado. Por tanto, desde esta perspectiva, también deben ser objeto de evaluación el diseño y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, las estrategias metodológicas y los resultados alcanzados en relación con los objetivos propuestos. Así, desde esta nueva concepción, evaluar es mucho más que calificar; significa enjuiciar, tomar decisiones sobre nuevas acciones a emprender y, en definitiva, transformar para mejorar. La detección y satisfacción de las necesidades educativas es lo que da sentido a la evaluación.

Desde una perspectiva práctica, la evaluación debe ser:

- **Individualizada**, centrándose en las particularidades de cada alumno y en su evolución.
- **Integradora**, para lo cual tiene en cuenta las características del grupo a la hora de seleccionar los criterios de evaluación.
- **Cualitativa**, ya que además de los aspectos cognitivos, se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno.
- **Orientadora**, dado que aporta al alumnado la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- **Continua**, entendiendo el aprendizaje como un proceso continuo, contrastando los diversos momentos o fases:

**Evaluación inicial** de los conocimientos de partida del alumnado y de sus características personales, de forma que se puedan adaptar los aprendizajes a las diferencias individuales.

**Evaluación continua** de la evolución a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje.

**Evaluación final** de los resultados finales del proceso de aprendizaje.

Como concreción de lo expuesto, se llevarán a cabo actividades y trabajos en grupo (debates, informes, trabajos, exposiciones...) dentro y fuera del aula, que serán calificados de manera unitaria, evaluándose en su caso tanto la calidad de los trabajos o informes como la claridad de las exposiciones y el interés y la participación en las actividades, teniéndose en cuenta también la integración de los alumnos en el grupo y el diálogo con los otros grupos.

También se programará la realización dentro y fuera del aula de trabajos y actividades individuales, tanto escritos como orales y la resolución de ejercicios y cuestionarios con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con que van adquiriendo individualmente los conocimientos. De este modo se podrán poner de manifiesto las deficiencias o errores en la comprensión de los conceptos y procesos.





## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO DE IPE II. PARA CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE:**

### **1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.**

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.
- b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.
- c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.
- d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor

### **2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.**

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.
- b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.
- c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.
- d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.
- e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.
- f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.
- g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la





inteligencia emocional.

**3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.
- b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.
- d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.
- e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.
- f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible

**4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.
- b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.
- c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.
- d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.
- e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.
- f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.





- g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.
- h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.
- i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta

## 5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

### Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.
- b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.
- c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.
- d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.
- e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
- f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
- g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.
- h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.
- i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo

### 12.2.1 - Criterios de calificación final

Con respecto a la calificación, esta será de 1 a 10, debiendo obtener como mínimo un 5 en cada evaluación para superarla y poder hacer media en la nota final.

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la ponderación de los RA trabajados durante del primer, segundo y tercer trimestre (de acuerdo a la tabla de más abajo), una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación desarrollado, en su caso.

Para aquellos alumnos que hayan participado en el PRANA o en el PMC, la calificación final será la obtenida al final de estos respectivos programas, salvo que tal calificación sea inferior a la obtenida al final del proceso normal de evaluación, en cuyo caso se mantendrá la nota inicial antes del





PRANA o PMC, en su caso.

En el supuesto de que la participación en el PRANA afecte sólo a algunos de los Resultados de Aprendizaje (los no superados a lo largo del proceso de evaluación ordinaria) y no a todos ellos, la nota final se hará calculando la media ponderada de los resultados superados a lo largo del curso y aquéllos recuperados en el PRANA.

Para que el alumnado pueda obtener una **calificación final positiva** en el módulo profesional *Itinerario Personal para la Empleabilidad II*, será requisito indispensable la **superación de todos los Resultados de Aprendizaje** establecidos en el mismo.

La evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo. Por tanto las un número de **faltas (tanto justificadas como no justificadas) superior al 20 por ciento** de la duración total del módulo, supondrá la **pérdida de la evaluación continua**.

En caso de **pérdida de derecho de evaluación continua** en el módulo, el alumnado tendrá derecho a la realización de una prueba objetiva a la finalización del curso, desarrollada por equipo docente responsable. Dicha prueba podrá incluir preguntas de desarrollo, preguntas tipo test, supuestos prácticos, resolución de problemas... conforme a los distintos criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje.

#### 12.2.2 - Criterios de calificación por resultados de aprendizajes y trimestres

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- Para aprobar cada evaluación la nota media ponderada obtenida como resultado de utilizar los diferentes instrumentos de evaluación deberá ser como mínimo igual a 5.
- Para poder hacer una prueba escrita o entregar actividades en fechas diferentes a las establecidas, por motivos médicos o laborales, habrá que entregar un documento oficial que lo justifique.
- Para calcular la nota de cada evaluación y la nota final de curso se redondeará la nota media que se haya obtenido





| BLOQUE DE CONTENIDO | TÍTULO                                       | RA | UNIDADES DIDÁCTICAS DEL BLOQUE | EVAL. EN LA QUE SE IMPARTE | % RESPECTO DE LA NOTA DE EVAL. | % RESPECTO DE LA NOTA FINAL |
|---------------------|--|----|--------------------------------|----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| BL: 1               | BUSQUEDA DE EMPLEO                           | 1  | 1                              | 1 <sup>a</sup>             | 35%                            | 20%                         |
| BL: 3               | HABILIDADES EMPRENDEDORAS                    | 3  | 3                              | 1 <sup>a</sup>             | 20 %                           | 10%                         |
| BL: 4               | LA IDEA EMPRENDEDORA Y ANÁLISIS DEL ENTORNO. | 4  | 4, 5, 6                        | 1 <sup>a</sup>             | 45%                            | 30%                         |
| BL: 5               | PROYECTO EMPRENDEDOR                         | 5  | 7, 8, 9                        | 2 <sup>a</sup>             | 100%                           | 30%                         |
| BL: 2               | COMPETENCIAS                                 | 2  | 2                              | 3 <sup>a</sup>             |                                | 10%                         |

### 12.2.3 - Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales

NO PROCEDE.

### 12.2.4 –Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la 1º evaluación final, tendrán la obligación de asistir a clases y continuar con las actividades que se realicen hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase (hasta la 2º evaluación final). Este alumnado realizará una o varias pruebas objetivas sobre los contenidos de la presente programación pendientes de superar, teniendo que entregar todas aquellas actividades que no hayan realizado de forma satisfactoria o no hayan entregado a lo largo del curso, así como aquellas nuevas actividades que se les pudieran ir planteando.





Las **clases del periodo de recuperación de aprendizajes no adquiridos** estarán enfocadas prioritariamente al alumnado que tenga el módulo no superado mediante evaluación parcial. Se desarrollarán de la siguiente forma: La clase comenzará con un breve repaso de los contenidos que se verá seguido de un periodo en el que los alumnos podrán plantear sus dudas al grupo, dudas que en última instancia resolverá el profesor. A continuación se propondrán actividades y/o pruebas escritas relativas a los criterios de evaluación pendientes de superar, asimismo se irán resolviendo las dudas pudieran ir surgiendo.

#### **12.2.5- Programa de mejora de las competencias (PMC)**

El **alumnado que desee participar en el Programa de Mejora de las Competencias** tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

A este alumnado se le plantearán una serie de actividades y/o tareas en función del grado de adquisición de los objetivos propios del módulo. Estas tareas supondrán la realización de un número adicional de ejercicios, con un planteamiento más laborioso que el realizado a lo largo del curso y que les permita desarrollar sus capacidades investigadoras y de razonamiento (actividades de pro-acción). Igualmente, se les podrá realizar una prueba objetiva donde se pueda corroborar la adquisición de aquellos conocimientos que no hubiera adquirido suficientemente a lo largo del curso, prueba que podrá ser diferente y con un mayor nivel de dificultad que la de aquellos alumnos que participen en el PRANA.

### **13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

#### **13.1- La forma de atención a la diversidad del alumnado.**

Este apartado tiene una especial importancia, ya que, existe una gran variedad de alumnos/as, encontrándonos por tanto ante un grupo heterogéneo al que hay que dar respuesta desde el currículum. Hay que tener en cuenta que cada persona es distinta, con diferentes intereses, motivaciones y capacidades, dando lugar a una amplia diversidad. Para dar respuesta a estas cuestiones se podrán proponer las siguientes actividades:





- **Actividades de ampliación:** si se aprecia la existencia de alumnos/as con un ritmo más acelerado de aprendizaje, les deberemos exigir que consigan los objetivos máximos expuestos en la programación, a través de un número adicional de ejercicios y supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso, y que les permita desarrollar sus capacidades investigativas y de razonamiento (actividades de proacción). Con ello conseguiremos que el alumno/a no pierda la motivación y se prepare mejor para continuar su itinerario formativo o académico.
- **Actividades de refuerzo:** si se aprecia alumnos/as con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento) se establecerán medidas de refuerzo. Según el momento en que se detecten, se reforzarán, repitiendo las explicaciones, mandando trabajos específicos adaptados a las circunstancias que concurren en el alumnado y en otros casos, se mandarán ejercicios más sencillos para una mejor comprensión.

### Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

En el caso de alumnos con **NEAE** (necesidades específicas de apoyo educativo), se realizarán adaptaciones no significativas del currículum, para así facilitar su aprendizaje. Podemos definir las adaptaciones no significativas como aquellas modificaciones en los elementos de acceso al currículum que permitan al alumno desarrollar las capacidades enunciadas como objetivos generales del módulo profesional y de la posibilidad de que en la programación del módulo se contengan estrategias que hagan posible adecuar el currículum a las necesidades formativas de los alumnos.

Este tipo de adaptaciones suponen que el alumno será atendido en su contexto habitual de aula, es decir afectan a la metodología, actividades, y técnicas de evaluación, pero no a los objetivos educativos que siguen siendo los mismos que tenga el grupo en el que se encuentre el alumno. Por tanto, teniendo en cuenta el objetivo finalista de los módulos profesionales, sólo se pueden hacer adaptaciones no significativas, ya que el alumno debe adquirir los contenidos mínimos con respecto a los resultados de aprendizaje del módulo, sin perjuicio de realizar las adaptaciones necesarias en la metodología a utilizar, las actividades a realizar y las técnicas de evaluación a aplicar.

En concreto, para conseguir que estos alumnos alcancen los resultados de aprendizaje que actúan como objetivos del módulo profesional, se intentará tomar las siguientes medidas, siempre que sea posible:

a) Respecto a la metodología:

- Realizar una exposición ordenada en clase, incluyendo un esquema-guía del tema expuesto en la pizarra.
- Comprobar la comprensión de los mensajes.
- Destacar las ideas y conceptos más importantes.
- Facilitar, en caso de que sea necesario, esquemas y/o resúmenes de los contenidos teóricos.
- Adaptar los tiempos para la entrega de actividades, trabajos y prácticas.
- Adaptar el nivel de partida de actividades y prácticas al nivel del alumnado.
- Adaptar el diseño de las actividades al ritmo de aprendizaje del alumnado.

b) Respecto a la evaluación:





- Dar prioridad a la idea expuesta frente a la forma de expresión.
  - Favorecer la entrega de trabajos y actividades escritas a ordenador.
  - Valorar el proceso de aprendizaje a la hora de determinar el grado de consecución de un resultado de aprendizaje.
  - Adaptar los tiempos de pruebas escritas a las necesidades del alumnado.
- c) Respecto a las agrupaciones del alumnado:
- Favorecer el trabajo cooperativo y colaborativo, cuando sea posible.

### **13.2- Proceso de recuperación trimestral durante el curso.**

NO PROCEDE

### **13.3- Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA)**

Dentro de este programa, tanto aquellos alumnos que tengan un ritmo más acelerado de aprendizaje como aquéllos que tengan dificultades de aprendizaje que no hayan superado el módulo en evaluación parcial tendrán la obligación de asistir a clases y continuar con las actividades que se realicen hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase. Este alumnado realizará una o varias pruebas objetivas sobre los contenidos de la presente programación pendientes de superar, teniendo que entregar todas aquellas actividades que no hayan realizado de forma satisfactoria o no hayan entregado a lo largo del curso, así como aquellas nuevas actividades que se les pudieran ir planteando.

En cualquier caso, para aquellos alumnos con NEAE se hará uso de las adaptaciones no significativas mencionadas en el apartado anterior, si fueran necesarias.

Las **clases del periodo de recuperación de aprendizajes no adquiridos** estarán enfocadas prioritariamente al alumnado que tenga el módulo no superado mediante evaluación parcial. Se desarrollarán de la siguiente forma: La clase comenzará con un breve repaso de los contenidos que se verá seguido de un periodo en el que los alumnos podrán plantear sus dudas al grupo, dudas que en última instancia resolverá el profesor. A continuación se propondrán actividades y/o pruebas escritas relativas a los criterios de evaluación pendientes de superar, asimismo se irán resolviendo las dudas pudieran ir surgiendo.

### **13.4- Programa de mejora de las competencias (PMC)**

El **alumnado que desee participar en el Programa de Mejora de las Competencias** tendrá





obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

A este alumnado se le plantearán una serie de actividades y/o tareas en función del grado de adquisición de los objetivos propios del módulo. Estas tareas supondrán la realización de un número adicional de ejercicios, con un planteamiento más laborioso que el realizado a lo largo del curso y que les permita desarrollar sus capacidades investigadoras y de razonamiento (actividades de pro-acción). Igualmente, se les podrá realizar una prueba objetiva donde se pueda corroborar la adquisición de aquellos conocimientos que no hubiera adquirido suficientemente a lo largo del curso, prueba que podrá ser diferente y con un mayor nivel de dificultad que la de aquellos alumnos que participen en el PRANA.

En cualquier caso, para aquellos alumnos con NEAE se hará uso de las adaptaciones no significativas mencionadas anteriormente, si fueran necesarias.

## **14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

A lo largo del curso se llevará a cabo una auto-evaluación de la práctica docente, de modo que se pedirá al alumnado que realice una evaluación de la misma a través de un cuestionario.

Este cuestionario tendrá como objetivo evaluar la acción docente con la única finalidad de mejorar las destrezas del profesor en el aula, por lo que en ningún caso este documento será utilizado como elemento de evaluación del alumno/a.

El cuestionario será anónimo y en el mismo se pedirá al alumnado que valore aspectos relacionados con tal práctica docente, como por ejemplo:

- Información facilitada sobre criterios de evaluación y calificación
- Metodología y recursos empleados en las exposiciones teóricas
- Metodología y recursos empleados en las actividades prácticas
- Calidad en la organización de las actividades complementarias
- Diseño y eficacia de las actividades de recuperación
- Transmisión de actitudes y valores para la inserción laboral
- Valoración general de las expectativas conseguidas o no
- Propuestas de mejora

En el ANEXO I de esta programación se recoge un modelo de cuestionario que los miembros de este departamento podrán usar, si lo consideran oportuno, siendo libres de utilizar cualquier otro que consideren conveniente en caso contrario.

## **15. FORMACIÓN DUAL.**

No procede





## 16.RECUPERACIÓN MÓDULO DE E.I.E. PENDIENTE.

En lo que respecta al alumnado que tiene pendiente de superar el extinto módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, tendrán la posibilidad de recuperar el módulo durante el presente curso escolar.

El alumnado de segundo de FPI (Grado Medio o Grado Superior) con módulos pendientes de primer o segundo curso dispondrá hasta la finalización del curso escolar 2026/2027 para completar los estudios iniciados en el marco del Real Decreto 1147/2011, de 29 julio, **pudiendo emplear este último curso escolar exclusivamente para cursar los módulos de Formación en Centros de Trabajo (Grado Medio y Grado Superior) y, en su caso, proyecto (Grado Superior)**. En este periodo, los módulos no superados no tendrán horario lectivo y contarán con un plan personalizado de recuperación. Todo ello, según establezca el departamento de la familia profesional, considerando las necesidades del centro docente

### 16.1. Convocatorias.

La evaluación de los módulos pendientes, que tendrá carácter excepcional, hasta que el alumnado agote las convocatorias de que disponga, teniendo en cuenta el plan personalizado de recuperación.

Las fechas para las evaluaciones del módulo de FOL pendiente de superar para este curso 25/26, atenderá orientativamente a las fechas (aún por concretar) del cuadro más abajo, por lo que las pruebas finales se realizarán con anterioridad a las mencionadas evaluaciones.

La asistencia del alumno a cualquiera de las indicadas pruebas, implicará el consumo de la correspondiente convocatoria.

|   | Evaluación de pendientes 1ª<br>Convocatoria | Evaluación de pendientes 2ª<br>Convocatoria |
|---|---|---|
| <b>MÓDULOS PENDIENTES DE 1º Y<br/>2º CURSO DE GRADO MEDIO</b> | 17-19 DICIEMBRE                             | 26-27 MARZO                                 |

(\*LAS FECHAS SE CONCRETARÁN EN LA ETCP Y SERÁN INFORMADAS)

### 16.2. Contenidos.

Los contenidos que debe superar este alumnado, serán los establecidos en las anteriores programaciones de Empresa e Iniciativa Emprendedora de este departamento, acorde con los





Resultados de aprendizaje y Criterios de Evaluación de dicho módulo. A continuación se presenta el desglose de estos contenidos por Unidades Didácticas:

| BLOQUE  | UD                                | UNIDADES DIDACTICAS  | RA          |
|---|-----------------------------------|--|-------------|
| <b>BLOQUE 1.</b><br><b>Iniciativa<br/>emprendedora</b>                            | <b>1</b>                          | LA INICIATIVA EMPRENDEDORA   | <b>RA 1</b> |
| <b>BLOQUE 2. La<br/>empresa y su<br/>entorno</b>                                  | <b>2</b><br><b>3</b><br><b>4</b>  | EL MERCADO<br>EL ENTORNO DE LA EMPRESA<br>EL MARKETING   | <b>RA.2</b> |
| <b>BLOQUE 3.</b><br><b>Creación y<br/>puesta en<br/>marcha de una<br/>empresa</b> | <b>5</b><br><b>6</b><br><b>7</b>  | RECURSOS HUMANOS<br>FORMAS JURÍDICAS<br>EL PLAN DE PRODUCCIÓN  | <b>RA.3</b> |
| <b>BLOQUE 4.</b><br><b>Función<br/>administrativa</b>                             | <b>8</b><br><b>9</b><br><b>10</b> | INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN<br>ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO.<br>GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL | <b>RA.4</b> |

### **16.3. Evaluación**

Este módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora pendiente se evaluará mediante **pruebas finales de evaluación**, este departamento de coordinación didáctica con atribución docente en formación profesional en los centros públicos o, en su caso, el profesorado designado por la dirección de los centros privados elaborarán, desarrollarán y corregirán las pruebas.

Para su superación el alumnado contará con un **plan de recuperación** que consistirá en el asesoramiento mediante canales telemáticos Classroom, Moodle, correo electrónico... y la realización de una o varias pruebas escritas, así como actividades si fuese preciso. En donde se evaluarán todos los Resultados de Aprendizaje.

Por tanto el departamento de FOL-SMA será el encargado de la evaluación del alumnado de segundo curso con el módulo de EIE pendiente. Concretamente el/la profesora titular del módulo de I.P.E. II





en el segundo curso del ciclo será el encargado de realizar el plan de recuperación y poner la prueba final.

Para superar el módulo de E.I.E. la nota media ponderada de los Resultados de Aprendizaje deberá ser como mínimo igual o superior a 5. Siendo obligatoria la superación de todos los Resultados de Aprendizaje.

En lo que respecta a la ponderación de los RA, será la siguiente:

| BLOQUE DE CONTENIDO R.A. | TÍTULO                                     | UNIDADES DIDÁCTICAS DEL BLOQUE | % RESPECTO DE LA NOTA FINAL |
|--------------------------|--|--------------------------------|-----------------------------|
| BL: 1<br>RA 1            | INICIATIVA EMPRENDEDORA                    | 1                              | 10%                         |
| BL: 2<br>RA 2            | LA EMPRESA Y SU ENTORNO                    | 2, 3 y 4                       | 30%                         |
| BL: 3<br>RA3             | CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA | 5, 6 y 7                       | 30%                         |
| BL: 4<br>RA4             | FUNCIÓN ADMINISTRATIVA                     | 8, 9 y 10                      | 30%                         |

## ANEXO I

### EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE POR LOS ALUMNOS MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

SEXO      HOMBRE    MUJER

51





## EDAD

Este cuestionario tiene por finalidad evaluar la acción docente de vuestro profesor, con la única finalidad de mejorar sus destrezas en el aula. Por lo que en ningún caso este documento será utilizado como elemento de evaluación del alumno/a.

Por favor, lee atentamente las cuestiones y contesta sinceramente y de modo objetivo a los diferentes ítems evitando cualquier tipo de prejuicios. Para cada afirmación selecciona (marcando con una X), una y solamente una, de las siguientes respuestas. Finalmente se plantean tres aspectos que ayudarán a tu profesor a mejorar su labor.

- 1    No necesita mejorar (actuación excelente).**
- 2    Necesita alguna mejora (actuación buena en general).**
- 3    Necesita mejorar (actuación media).**
- 4    Necesita mejoras importantes (actuación pobre en general).**

## GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

| CUESTIONES |   | 1 | 2 | 3 | 4 |
|------------|---|---|---|---|---|
| 1.         | La explicación que el profesor ofrece acerca de los objetivos del curso.                  |   |   |   |   |
| 2.         | El profesor despierta el interés cuando inicia una actividad nueva.                       |   |   |   |   |
| 3.         | La descripción por parte del profesor del trabajo que espera que realice cada alumno.     |   |   |   |   |
| 4.         | La habilidad el profesor en hacer distinguir los temas genéricos de los específicos.      |   |   |   |   |
| 5.         | El profesor introduce gradualmente nuevos temas de forma que se puedan entender y seguir. |   |   |   |   |
| 6.         | Explica el profesor con claridad los puntos difíciles del tema.                           |   |   |   |   |
| 7.         | Las explicaciones orales del profesor son fáciles de entender.                            |   |   |   |   |
| 8.         | La habilidad del profesor en formular preguntas fáciles de entender.                      |   |   |   |   |
| 9.         | El profesor responde a las preguntas con claridad y concisión.                            |   |   |   |   |
| 10.        | El profesor consigue que los estudiantes participen en las discusiones de clase.          |   |   |   |   |
| 11.        | El profesor inicia cada nuevo tema con una síntesis de los contenidos que se verán.       |   |   |   |   |
| 12.        | El profesor presenta conclusiones al final de cada clase.                                 |   |   |   |   |
| 13.        | El profesor explica los procedimientos de evaluación que va a utilizar.                   |   |   |   |   |
| 14.        | El profesor me informa periódicamente de mi progreso.                                     |   |   |   |   |





|     |   |   |   |   |   |
|-----|---|---|---|---|---|
| 15. | El profesor selecciona materiales que me induzcan a razonar.  |   |   |   |   |
| 16. | El profesor selecciona materiales y actividades que no sean difíciles.  |   |   |   |   |
| 17. | El profesor ofrece una variedad de materiales y actividades.  |   |   |   |   |
| 18. | El profesor utiliza diversas técnicas docentes.   |   |   |   |   |
| 19. | El profesor demuestra creatividad en el uso de técnicas docentes.   |   |   |   |   |
| 20. | El profesor es flexible ofreciendo opciones de trabajos.  |   |   |   |   |
|     |   | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 21. | El profesor insiste en la necesidad de buscar información en fuentes fiables.   |   |   |   |   |
| 22. | La disponibilidad del profesor para consultas y asesoramiento.  |   |   |   |   |
| 23. | La habilidad del profesor para establecer con los alumnos/as un respeto mutuo.  |   |   |   |   |
| 24. | El profesor consigue y mantiene un clima que anima activamente al aprendizaje.  |   |   |   |   |
| 25. | La habilidad del profesor para despertar un interés activo por el contenido del curso.                                |   |   |   |   |
| 26. | El profesor relaciona los contenidos del módulo con otras disciplinas académicas y con situaciones del mundo laboral. |   |   |   |   |
| 27. | El profesor muestra diferentes puntos de vista de una misma materia.  |   |   |   |   |
| 28. | El profesor incorpora las nuevas tecnologías en las clases.   |   |   |   |   |
| 29. | Las actividades son fáciles de hacer y entregar a través de la plataforma.  |   |   |   |   |
| 30. | El enfoque del módulo está orientado a la práctica profesional.   |   |   |   |   |
| 31. | El profesor utiliza metodologías variadas y participativas.   |   |   |   |   |
| 32. | El profesor repite durante las clases las ideas esenciales.   |   |   |   |   |
| 33. | El profesor domina la materia que enseña y parece estar al día de los últimos progresos.                              |   |   |   |   |
| 34. | El profesor consigue que los estudiantes se interesen por el módulo.  |   |   |   |   |
| 35. | El profesor estimula a los alumnos a intervenir y participar en clase.  |   |   |   |   |
| 37. | El profesor se apoya en materiales didácticos (vídeos, noticias de prensa...) en sus explicaciones.                   |   |   |   |   |
| 38. | Los ejercicios prácticos que el profesor propone son fáciles de realizar tras la explicación.                         |   |   |   |   |
| 39. | Los trabajos de investigación que propone el profesor son fáciles de realizar.  |   |   |   |   |
| 40. | El profesor explica la forma de utilizar adecuadamente las nuevas tecnologías.  |   |   |   |   |

## PROPUESTAS





|  |  |
|--|--|
| <b>1. Explica lo que más te ha gustado del módulo.</b> |  |
| <b>2. ¿Qué es lo que más te ha costado?</b>            |  |
| <b>3. ¿Qué cambiarías de las clases?</b>               |  |
| <b>4. ¿Qué ha faltado en las clases?</b>               |  |

**Málaga, 25 de Octubre de 2025**

**Fdo: M<sup>a</sup> del Mar Fernández de Giles**

